

## LA MEDICINA EN EL NUEVO REINO DE GRANADA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

— II —

Escribe: ANDRES SORIANO LLERAS

El 2 de septiembre de 1762 el Virrey salió de Santafé hacia Cartagena, llevando consigo a Mutis. El 13 de enero de 1763 Mutis estaba en Mompós, en donde ejercía como Protomédica doña Juana de Mier, que era muy apreciada por sus buenos sentimientos, y quien informó a Mutis “de una enfermedad particular que padecían los niños, con tanta universalidad en todas estaciones, que se creía que de ella morían por lo menos más de la mitad. Como esta señora es tan observadora, continuaba Mutis en su diario, ha excitado la curiosidad de todos los que han pasado por este lugar con el nombre de médicos. Han variado también al infinito las experiencias, pero en vano; porque de cualquier modo siempre se ha observado el funesto efecto de morir, sin que escape uno solo de aquellos a quienes pica este mal. Yo desde la primera vez me convidé a meditar sobre un punto tan importante, ofreciéndome a poner todo mi cuidado, entonces que iba a la ciudad de Cartagena donde, como tierra caliente, y de casi igual temperamento, me parecía habría la misma enfermedad. Lo cierto es que a todo el tiempo que allí estuve no se me ofreció un solo caso de esta naturaleza. Viniendo, pues, esta vez excitado la conversación con mayor eficacia, y haciéndome relación de todo lo que en ellos se observaba, oía con mucho gusto la individualidad, con que esta señora me explicaba. Decíame que en unos niños aparece el mal a los 4 días, en otros a los 7, y en otros a los 11 y en adelante, rara vez, conjeturando que cuanto más tarde aparece el mal, tanto mayor esperanza queda de su vida, pero en aquellos en que se nota hacia los primeros días después de nacidos ninguno escapa. Comienzan a llorar los niños importunamente; se les traban las quijadas de modo que no pueden abrir la boca para tomar el pecho: se encienden en una violenta calentura, se les agranuja el cutis de la frente y mueren haciendo unos violentísimos esfuerzos. Quedan después de muertos todos moreteados. Por esta relación conocí, desde la vez pasada, que el mal llamado comúnmente de 7 días, era una verdadera convulsión. Pero ciertamente que ignoraba la causa de un mal endémico, y no veía el menor rastro por donde inferir cuál fuese la causa. Pero en esta última vez, atendiendo repetidas veces a la relación, le oí proferir a esta

señora que se tenía medio observado que todos aquellos niños a quienes se les caía más prontamente el ombligo estaban más dispuestos a ser acometidos de este mal. Fue tanta la impresión que me hizo esta especie, que al momento le supliqué me informase qué método tenían las parteras en hacer la ligadura del ombligo. Hizolo con individualidad, refiriéndome que la partera, para hacer esta operación, tomaba el cordón y reintroducía, con repetidas expresiones, hechas con los dos dedos de la mano derecha, la sangre en él contenida llevándola desde la placenta hacia el ombligo. Después ataba tres dedos cumplidos, más arriba de su origen, con un hilo tocoso, las más veces redondo y fuertemente ligado, para cortar a otra casi igual distancia, con unas tijeras rudas, el cordón. Este pedazo, que debe separarse, lo envolvían en asufre, el cual cauterizaban con una cuchara o hierro caliente y, a veces, hecho ascuas; poniéndole después unos polvos de que no me acuerdo. Quedé abismado al oír tal relación y se me puso en la cabeza que no podía tener la convulsión otro origen que esta bárbara ligadura, porque excitándose por la ruda compresión del hilo redondo, la fuerte ligadura y el violento martirio del cauterio, un fortísimo dolor había sido una causa suficientísima para producir la convulsión. Parecióme también que no sin fundamento caía más prontamente el ombligo en los niños que bien prontamente les acometía el mal; porque siendo efecto de una fortísima compresión la mortificación de la parte ligada, debía caer más prontamente el ombligo en quienes fue mayor la compresión y, por consiguiente, más activa la causa del mal”.

La descripción anterior parece que autoriza plenamente a pensar en que la enfermedad a que hace referencia Mutis era el tétanos de los recién nacidos y que no estuvo él descaminado en orientar su explicación de la causa de él a la manera como era tratado el ombligo por las parteras. El período de incubación, la circunstancia de que hubiera mayor mortalidad en los casos con período de incubación corto, la elevación de la temperatura y el trismus, aunque no constituyen datos para una historia clínica muy completa, sí orientan el diagnóstico a la enfermedad mencionada, sobre todo con el complemento de la sospecha de Mutis de que el problema podía residir en la forma como era tratado el cordón umbilical.

El 30 de enero de 1763 Mutis estaba en Cartagena en donde Don Gregorio del Pozo le dio algunos datos sobre la planta llamada Hoja de Olivo y en su diario de observaciones Mutis transcribe literalmente la relación que le dio su informante y que es la siguiente:

“Virtudes que se le hallan medicinales al Bejuco nombrado *Hoja de Olivo* que tengo experimentadas por el tiempo de 20 años, y son como sigue: es medicina para toda clase de purgación, sea de materia y sangre, o de parabatillo, o de piedra en la vejiga, o en los riñones.

Para las calenturas malignas, mezclándole una onza de jarabe de altea, o un terrón de azúcar, tanto a las purgas como a dichas calenturas.

Para las calenturas mesentéricas, que parecen héticas, se le administra un purgante por tres o cuatro días, de los de escalera abajo.

Para el esputo de sangre o vómito prieto se le administra con una onza de maná, y dos en los adultos.

Para las viruelas, en los dos primeros días se les administra así simple, porque es un buen bezoárdico. Se entiende que al tercero día se le da algo purgante; y si el varioloso trae inflamación de garganta o garrotillo, sangrarlo al tiempo de la calentura reconocida, y no cesar de su benzoárdico simple (este es el nombre que mi buen Viejo da a su Bejuco en atención a sus muchas virtudes).

Para las toses rebeldes, con azúcar candé.

Y, en fin, es el áncora con que se asegura la vida de los enfermos.

La dosis es tomar una onza y media de dicho bejuco, a dos onzas poco más o menos, y machacada, ponerlas a hervir, que merme la mitad de una limeta de agua, y en la coladura disolver lo arriba dicho de azúcar, o jarabe, o purgante”.

El mismo señor del Pozo dio a Mutis datos sobre el bejuco llamado Contrayerba, cuyas propiedades conocía gracias a un antiguo y afamado boticario de Cartagena. El señor del Pozo decía de esa planta:

“Lo tengo experimentado buen estomacal pues en la cardialgia, o dolor de estómago, cuanto se toma la dosis se sosiega el paciente.

En todas las obstrucciones del útero, a las que padecen retención de su menstrual, luego que les he purgado universalmente con las píldoras del extracto católico, una o dos veces, les doy las dosis de dicho Bejuco, y la tercera y cuarta ha fluído la menstrual evacuación, y si no les viene cumplidamente, he vuelto a repetir la misma cura, y he logrado el que se corra por entero; y en más de 18 años que la he practicado no me ha faltado, por corotida (clorótica quiere decir el buen viejo) y obstruída que haya estado la paciente.

En los grandes catarrales que se halle el paciente casi paralizado, cuando le administro la dosis le provoca sudor, y cesan los síntomas que manifiestan, y prosiguiendo con dicha dosis se ponen buenos, que parecen milagros.

En las mordeduras de perros o de culebras, cuanto toma la dosis, y en la mordedura se pone un poco, bien blandito, detiene el veneno y prosiguiendo sanan.

En los flatos uterinos, que padecen las mujeres, y muchos hombres (sic) cuanto se da la dosis se sosiega, y continuando se ponen buenos.

Puesto, después de hervido, en forma de tomaticón en el estómago, sosiega los vómitos.

Otra yerba en forma de arbolito hay aquí en esta Ciudad de Cartagena (*llamada Venadillo*). tienen bien experimentada para las probes mujeres, que cuando les está fluyendo su menstrual con grandes dolores de vientre, la toman y sosiegan los dolores y les fluye bien. Yo la tengo experimentada en la retención de las pares después de haber parido, y cuanto toman la dosis provocan las pares; y lo propio me sucede con la yerba llamada *Artemisa*.

La forma de hacer la dosis para las curas del Bejuco *Contrayerba* como la he practicado es como sigue:

He tomado una onza de dicho Bejuco, poco más o menos, y en una porción de aguardiente lo he echado bien machacado, y le he puesto a que de uno o dos hervores. Y lo he colocado, y doy a beber como medio pozuelo con el que se empiezan a sentir alivio; y voy prosiguiendo, y se ponen buenos. La misma dosis doy, y de la misma suerte hecha la yerba *Venadilla*, y la *Artemisa*.

Virtudes de la yerba *Adormidera*, experimentada en una enfermedad bien exquisita, y que no se halla al presente quien la haya curado. Solo este vegetal es el único, que en este país le nombran *Adormidera* (*Mimosa species ut supra*).

Esta, hecha polvos y nacer una especie de mazamorra o clarita a saber, poner un poco de agua a hervir, y, poco a poco, ir echando unos polvitos de la misma yerba como en cantidad de dos dragmas poco más o menos. Y luego que esté bien hervida se come como sopas poco a poco, y el enfermo que está padeciendo el pajunto o inanición, que es un hielito que viene después de muy desangrado el cuerpo, por haber parido, después del parto por la mucha evacuación de sangre, luego que se le administra esta mazamorrita se le quita el hielito, y se restituye a su ser como si no hubiera hecho evacuación de sangre. Este prodigio se ha experimentado muchas veces, que así se lo asegura Silverio de Zúñiga vecino de esta Ciudad de Cartagena, hombre de caudal y que tiene muchas negras en las que ha experimentado muchas veces, al hallarse las negras recién paridas, casi muertas de la mucha evacuación de sangre; y que cuando les dan la referida mazamorra quedan tan alentadas, como si no hubieran parido. Yo la experimenté dos veces en paridas, pero no estaban tan deploradas como me dice el dicho Silverio de Zúñiga. Pero es cierto que dicho vegetal, yerba *Adormidera*, y una especial que la tengo experimentada en ayudas sobre padecer una mujer grandes dolores de vientre, que no hallaba con qué aliviarla, y echándole una ayuda de cocimiento de dicha yerba cesaron los dolores, y nunca más la he visto que se haya quejado, ni padecido de tal dolencia”.

En anotación del 18 de marzo de 1763 Mutis dice que la lepra se debe a la costumbre de comer tortuga.

En 1763 desde Cartagena Mutis dirigió su “Representación” al Virrey en la cual le hablaba de la necesidad de estudiar y defender los árboles de quina.

En 1763 se abrió en Santafé la primera botica para el servicio público, de propiedad de los padres dominicos y atendida por Juan José Mange, a quien Cortés había concedido el título de boticario. La botica estaba situada en los bajos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. “Un poco después recibían los títulos de boticarios Antonio Garraes y el P. Bohórquez de la Orden de San Juan de Dios”. Este último abrió la segunda botica para servicio público en Santafé, en los bajos del hospital de San Juan de Dios. “Garraes fue el primer laico que vendió yerbas, triaca y unguentos en Santafé”, agrega Ibáñez.

El 10 de enero de 1764 Román Cancino graduó de médico a Juan Bautista de Vargas, que fue el primer individuo que obtuvo el título en el Nuevo Reino de Granada.

En 1766 Miguel Antonio Morales solicitó licencia para ejercer la medicina en Nóvita, al mismo tiempo que hacía cargos al gobernador del Chocó.

En Cartagena Juan Vicente Paut hizo solicitud de que se le habilitara la edad para poder ejercer la profesión de boticario.

Román Cancino murió en Santafé en 1766. Entonces le fue ofrecida la cátedra de medicina a Mutis, que era el médico del Virrey Messía de la Zerda. La Real Audiencia solicitó el nombramiento a la corona y esta pidió concepto al Virrey, quien contestó diciendo que con el nombramiento de Mutis "se conseguiría el alivio de tener médicos de suficiencia en esta ciudad, que hasta ahora ha vivido sujeta a los que aparecen o transitan de fuera, obligando la necesidad de valerse de ellos sin detenerse a examinar su talento y la legitimidad de sus títulos".

Mutis rechazó el ofrecimiento porque prefería dedicar su tiempo a las investigaciones científicas.

El único discípulo que graduó Román Cancino fue Vargas, a quien dio el título de doctor el 1º de enero de 1764, acto al cual asistió Mutis.

#### REFERENCIAS

Gutiérrez Pablo Elías. *El sabio Mutis y la medicina en Santafé durante el Virreinato*. Bogotá. 1947.

Ibáñez Pedro M. *Crónicas de Bogotá*. Imprenta Nacional. Bogotá. 1913.

Ibáñez Pedro M. *Memorias para la historia de la medicina en Bogotá*. Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos. Bogotá. 1883.

Montoya y Flórez J. B. *Contribución al estudio de la lepra en Colombia*. Imprenta editorial. Medellín. 1910.

Mutis José Celestino. *Diario de observaciones*. Editorial Minerva. Bogotá. 1956.

Pérez Arbeláez Enrique y Fernández de Soto Morales Fernando. *Quinas de la Real Expedición Botánica*. Sucesores de Rivadeneyra S. A. Madrid. 1957.